



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002841-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a qué bienes inmuebles históricos ha adquirido la Junta de Castilla y León desde el año 2010 hasta el 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002840 a PE/002866.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

ANTECEDENTES

Gran parte del vasto patrimonio histórico y cultural que guarda la Comunidad Autónoma de Castilla y León está en riesgo de desaparecer debido a la ausencia de medidas de conservación por parte de los propietarios de bienes inmuebles como palacios, fortalezas, iglesias, etcétera. La legislación sobre patrimonio ofrece herramientas a las administraciones competentes para actuar en estas situaciones.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué bienes inmuebles históricos (palacios, fortalezas, ermitas, iglesias, etcétera...) ha adquirido la Junta de Castilla y León desde el año 2010 hasta el año 2024?

Valladolid, a 11 de noviembre de 2024

EL PROCURADOR



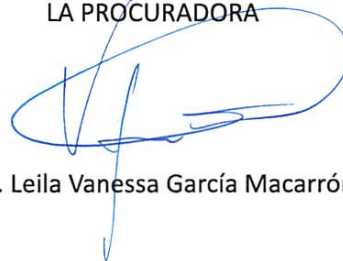
Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón